

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS EVALUACIÓN/CALIFICACIÓN

ASIGNATURA: Plástica

CURSO: 4º EP

PROFESOR: M^a Isabel Pérez García

EVALUACIÓN

La **evaluación** será amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información.

Por ello es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación; entre ellas subrayamos las siguientes:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos curriculares y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones más o menos estructuradas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias básicas.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- **Se seguirán los criterios de evaluación del vigente Decreto de Currículo de Educación Primaria, en el Principado de Asturias**
- **En el curso 2021-22, se aplicarán los siguientes CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Observación sistemática

- Observación directa del trabajo en el aula.
- Revisión de los cuadernos de clase.
- Registro anecdótico personal para cada uno de los/as alumnos/as. (Cuaderno del Profesor)
- Trabajo cooperativo.
- Asistencia a través de la plataforma Teams a clase los días en los que el alumnado no esté presencialmente en el aula.

Analizar las producciones de los alumnos

- Cuaderno de clase. Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,.... Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.
- Actividades en clase (ejercicios, respuestas a preguntas, estrategias de resolución de problemas, etc.).
- Producciones orales y escritas.
- Tareas de la plataforma Teams.
- Proyectos de investigación.

Evaluar las exposiciones orales de los alumnos: RÚBRICAS

- Puestas en común.
- Participación en el chat grupal de TEAMS.
- Diálogos
- Entrevista.
- Teams.

Realizar pruebas específicas

- Objetivas
- Abiertas.
- Pruebas orales telemáticas.
- Forms.
- Actividades de improvisación y creación, individual y en grupo.

Autoevaluación

- Reflexión personal
- Rúbricas

Coevaluación

- Diálogo con el alumnado
- Equipos interactivos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- **Se seguirán los criterios de evaluación del vigente Decreto de Currículo de Educación Primaria, en el Principado de Asturias**

En el curso 2021-22 se aplicarán los siguientes CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

EN CONTEXTO PRESENCIAL O SEMIPRESENCIAL:

TRABAJO de aula o telemático: 90%

TAREAS: 10%

TRABAJO DE AULA Y TELEMÁTICO: El trabajo telemático se considera esencial en caso de darse la situación de semipresencialidad, por lo tanto sería obligatorio estar conectado/a los días en los que les corresponda seguir la clase en casa y realizar las tareas encomendadas por el

profesor/a. (90%)

- Bloc de dibujo (70%)
- Trabajo cooperativo (10%)

Dentro de este trabajo de aula (bien presencial o virtual), se valorará (10%):

- Respetar las normas de clase (5%)
- Participar con actitud positiva en clase (5%)

Las amonestaciones verbales registradas en el cuaderno del profesor por incumplir los ítems descritos en el apartado de TRABAJO DE AULA, supondrán la pérdida de un 1% de la nota final hasta un máximo total según lo establecido para cada apartado de la nota del alumno/a.

TAREAS: Se puntuarán de 0 a 10. (10%). En ellos, se tendrán en cuenta:

- Entrega en fecha y forma (10%)

El incumplimiento de los ítems descritos en TAREAS supondrá la pérdida de un 2% de la nota hasta un máximo de 10.

Los **alumnos absentistas que pierdan el derecho a una evaluación continua** (30% de faltas de asistencia a clase del total de horas lectivas en una misma evaluación), deberán realizar una prueba extraordinaria presencial correspondiente a los contenidos programados para esa evaluación, con un valor del 80% de la calificación final, al que se añadiría el 20 % correspondiente al trabajo realizado a través de la plataforma TEAMS.

EN EL CASO DE UN CONFINAMIENTO ABSOLUTO, LOS CRITERIOS SE AJUSTARÍAN A LOS SIGUIENTES PORCENTAJES:

TRABAJO de aula virtual o telemático: 90%

TAREAS: 10%

